



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
CHIKINDZONOT, YUCATAN
2012-2015



Fracción XIII: Las reglas para Otorgar Concesiones, Licencias, Permisos o Autorizaciones

Chikindzonot Yucatán a 27 de Noviembre de 2014
C. Maclovio Pat y Poot
Titular UMAIP Chikindzonot

Asunto: Respuesta a Requerimiento de información

PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin numero, relativo al requerimiento de información que a letra dice: “con fundamento en el artículo 37 fracción 1 de la Ley de Acceso a la Información Publica para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento.

• Las Reglas para Otorgar Concesiones, Licencias, Permisos o Autorizaciones

Que hubiere generado durante el periodo comprendido del 01 de Agosto al 31 de Octubre del 2014 relativo al Art. 9 fracción XIII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación términos de lo señalado en la Ley antes citada”.

Le informo que de conformidad con el Art. 61 fracción III y XII, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que en después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentra en esta Unidad Administrativa a mi cargo, No es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo del 01 de Agosto al 31 de Octubre del 2014; No se ha generado, recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento, ni disposición normativa que regule el Otorgamiento de Concesiones, Licencias, Permisos o Autorizaciones.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración

ATENTAMENTE
C. Francisco Kaul Cahum
C. Francisco Kaul Cahum
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIO
MUNICIPAL
CHIKINDZONO
YUCATAN
2012-2015

ATENTAMENTE
C. Maclovio Pat y Poot
C. Maclovio Pat y Poot
TITULAR UMAIP CHIKINDZONOT
YUCATAN

Fecha de Generación del Documento: 27 / Noviembre / 2014

Fecha de Actualización del Documento: 28 / Noviembre / 2014